

REGLAMENTOS Y ESPECTACULOS PÚBLICOS DE TEPEJI REGISTRA MAYORES INGRESOS Y UNA MEJORA EN LA ORGANIZACIÓN COMERCIAL.

Actualmente se encuentran establecidos 3241 comercios en el municipio, así lo dio a conocer la titular de reglamentos y espectáculos públicos, Soledad Galicia quien también mencionó que solo un 25% de ellos está actualizado y que además se cuenta con un padrón de asociaciones de comerciantes y ambulantes, dijo incluso que están divididos por sectores comerciales para llevar un mejor control.

La funcionaria municipal mencionó también que hasta este momento se ha trabajado mucho con este sector y que los comerciantes han colaborado mucho para que exista una buena relación "hoy la parte fundamental es incluir a los comerciantes en la forma de trabajar, lo primordial ha sido la comunicación que se tiene y sobre todo estar abiertos a escuchar", dijo Soledad Galicia.

Uno de los mayores rubros por los que se han obtenido mayores ingresos es por la actualización de placas y licencias de funcionamiento, hasta hoy se ha recaudado poco más de 4 millones de pesos lo que representa un incremento del 129% de ingresos en esta área en comparación con el año anterior, cabe mencionar que se han actualizado un total de 834 licencias y se han entregado 41 nuevas.

Galicia Miranda señaló que se realizan recorridos constantes en los comercios en los cuales se supervisan que cuenten con las condiciones necesarias para su funcionamiento y que cumplan con los lineamientos marcados por en los reglamentos "se verifica principalmente que cuenten con agua potable, sanitario, botes de basura y en caso de que el giro comercial sea de alimentos se revisa tenga tarjeta de salud", las verificaciones que se realizan también incluyen a las áreas de sanidad, seguridad pública y protección civil, en este aspecto también comentó que se realizó un censo en los comercios en el primer cuadro del municipio.

Además destacó que actualmente se tiene un mayor control sobre el comercio ambulante tradicional, pues ahora es manejado mediante un padrón de registro, "nosotros tenemos un padrón de todos los ambulantes y no se ha incrementado, al contrario hemos ido disminuyendo en medida de lo posible" también comentó que cuando se retira a alguien de la vía pública se hace con base a las reglas de trabajo, como por ejemplo no obstruir el paso peatonal y no invadir el primer cuadro del municipio, gracias a que se tiene un mejor control y se ha trabajado en conjunto con el sector comercial las quejas han ido disminuyendo, "los comerciantes siguen cooperando, pues dicen que sus ganancias han aumentado con los eventos que se han realizado, además de que anteriormente este tipo de acciones en cuestión de organización no se realizaban anteriormente".

Hasta ahora se han realizado diversos acuerdos en cabildo como son: el programa de actualización de pagos respecto a las placas de funcionamiento del sector tortillero y también para la regularización de pagos respecto a derecho de planchas, jaulas y locales en el mercado municipal.

La titular de reglamentos dijo que el trato hacía la ciudadanía es de vital importancia, pues su área es de constante contacto con la gente "las instrucciones del presidente han sido que siempre se tenga un trato cordial con la gente, que estemos para resolver dudas en medida de lo que podamos, por eso es que damos seguimiento a quejas ciudadanas", puntualizó.